

BASES DEL CONCURSO “CATÁLOGO DÍA DEL NIÑO 2020”

I. Antecedentes.

Lo Barnechea Emprende te apoya para potenciar tu emprendimiento.

Treinta emprendedores obtendrán un espacio publicitario sin costo, en el Catálogo Digital del Día del Niño de Lo Barnechea Emprende, el cual será enviado a la base de datos municipal de Lo Barnechea. Debido a la contingencia por el Coronavirus, en esta versión del Catálogo no podremos ofrecer el servicio de fotografía, por lo que es requisito para participar, contar con fotografías, en alta resolución, de los productos que se publicitarán.

Considerando lo anterior, Lo Barnechea Emprende convoca al Concurso Catálogo Día del Niño. El presente concurso busca seleccionar a los treinta emprendedores de la comuna que fabriquen y/o comercialicen productos pertinentes al evento, para que participen en el catálogo.

Este concurso se registrará según las bases presentadas a continuación.

II. Requisitos de postulación.

1. Vivir o ejercer la actividad comercial en la comuna de Lo Barnechea.
2. Tener a disposición suficiente stock de productos, incorporados en el catálogo, para atender la demanda de los clientes.
3. Producir y/o comercializar productos pertinentes para regalos del día del niño.
4. Contar con boletas y/o facturas.
5. En caso de vender alimentos, contar con resolución sanitaria.
6. En caso de vender productos de cosmética, contar con resolución del ISP (Instituto de salud Pública).
7. Contar con fotografías en alta resolución de los productos que se publicitarán.

III. Postulación.

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Aceptar las presentes bases.
2. Completar el Formulario de Postulación.
3. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos).
4. Adjuntar Resolución del ISP (para productos de cosmética).
5. Adjuntar fotos de cinco de sus productos. Éstas deben ser en alta resolución para poder editarlas.
6. Tener tarjeta vecino vigente de la comuna a nombre del postulante.
7. En caso de solo ejercer la actividad comercial en la comuna, adjuntar patente comercial.

Algunos postulantes podrán ser llamados a una entrevista para que presenten sus productos, lo que será informado oportunamente.

Inicio de las postulaciones: viernes 26 de junio del 2020.

Cierre de las postulaciones: domingo 5 de julio del 2020 a las 23:55 hrs.

El **resultado de la postulación** se publicará en la página web de Lo Barnechea Emprende www.lobarnecheaemprende.cl el día lunes 6 de julio 2020 a las 18:00 horas, estos estarán publicados durante 3 días a contar de la fecha de publicación. Además, a los ganadores se les avisará por e-mail y/o teléfono.

IV. Criterios de selección.

Los criterios para seleccionar a los ganadores son:

1. Cumplir con los requisitos de postulación.
2. Productores/ comercializadores.
3. Pertinencia del producto con el segmento objetivo.
4. Variedad de productos entre los emprendedores.
5. Originalidad de los productos a vender.
6. Calidad de fotografías de productos.

Personal de Lo Barnechea Emprende, seleccionará a los treinta emprendedores que participarán en el Catálogo del Día del Niño 2020.

V. Seleccionados

Los seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Firmar la autorización de imagen.
- Cumplir con los tiempos de entrega de ficha, fotografías y logo.
- Responder en forma oportuna cuando se les solicite las correcciones.

El no cumplimiento de al menos uno de estos requisitos, será motivo para reasignar el cupo a otro emprendedor.

Las consultas deben ser realizadas a través del mismo sistema de postulación disponible en www.lobarnecheaemprende.cl o haciendo clic en el siguiente link <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl/preguntas/>

Las respuestas estarán visibles para todos los interesados a través del mismo sistema. Se responderán preguntas hasta las 12:00 hrs., del día viernes 3 de julio 2020.

NOTA: La Municipalidad de Lo Barnechea se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha de lanzamiento del catálogo, por razones de fuerza mayor.